



**CONFEDERACION ARGENTINA
DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE**
AV. JUJUY 1074 – C1229ABS C.A.B.A REPUBLICA ARGENTINA
TEL: 4941-7214 / 4941-7217



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2025

La CATT celebra el rechazo a los decretos de disolución de Vialidad Nacional y desregulación de la Marina Mercante, y valora el avance de proyectos que defienden lo público y federal

La Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) expresa su enérgico respaldo a las decisiones adoptadas por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación durante la sesión del 6 de agosto, que culminó en la madrugada del día siguiente, en la que se rechazó tanto el Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 461/2025 que disponía la disolución de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) como el N.º 340/2025, el cual establecía un régimen excepcional para la Marina Mercante.

Las votaciones, que arrojaron contundentes resultados superando los dos tercios de votos afirmativos, representan un freno institucional a una política de desmantelamiento de organismos clave para el desarrollo del país y de apertura indiscriminada a intereses extranjeros, poniendo en riesgo la soberanía nacional, destruyendo la industria naval argentina y amenazando miles de puestos de trabajo.

Desde la CATT venimos advirtiendo que la eliminación de Vialidad Nacional no solo significa una agresión directa a miles de trabajadores, sino un grave retroceso en materia de planificación territorial, conectividad y seguridad vial. Vialidad Nacional no es un gasto: es inversión estratégica y federalismo real.

Asimismo, el decreto de desregulación de la Marina Mercante también vulneraba el derecho constitucional a huelga al declarar al transporte como servicio esencial e impedir el ejercicio efectivo de esa garantía. Consideramos esta reforma un grave retroceso para el sector y para el país, y reafirmamos que el transporte es desarrollo, soberanía y trabajo argentino.

Además, celebramos el tratamiento y aprobación de otros proyectos de enorme relevancia social, que demuestran que el Congreso puede y debe ser un dique de contención ante el ajuste indiscriminado:

- Actualización del financiamiento de las universidades públicas, garantizando su funcionamiento ante la alarmante pérdida de recursos provocada por la inflación.
- Declaración de emergencia sanitaria en el sistema de salud pediátrico, con especial atención al Hospital Garrahan, en defensa del derecho a la salud de nuestras infancias.
- Rechazo de otros DNU que pretendían desarticular organismos públicos como el INTI, el INTA, la Secretaría de Cultura y el Banco Nacional de Datos Genéticos, fundamentales para la soberanía científica, cultural y productiva.

Abrazamos a todas las trabajadoras y trabajadores del Estado que día a día sostienen las funciones esenciales de la Argentina. Lo ocurrido anoche en Diputados reafirma que el rumbo no puede ser la entrega ni el desguace, sino el fortalecimiento de lo público, la planificación con Justicia Social y el respeto por el rol del Estado como garante de derechos.

Seguiremos luchando por un país con infraestructura al servicio del desarrollo, con transporte seguro, con educación pública de calidad y con salud accesible para todos. No permitiremos que intereses ajenos a nuestra patria destruyan lo que con tanto esfuerzo hemos construido.

¡Unidad, soberanía y trabajo!

¡La Patria no se vende!

Por Consejo Directivo

Juan Pablo Brey
Secretario de Prensa

Juan Carlos Schmid
Secretario General

www.catttransporte.com.ar



: @CATT_Prensa



: Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte / CATT



: Catt_prensa